

DECRETO EXENTO N° 264 /  
RETIRO,

24 ENE. 2023

**VISTOS:**

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.283 del 14/12/2022 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023
- 4.- Resolución Exenta N° 11765/2022 que aprueba transferencia de recursos para ejecución de Proyecto “Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano” a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal del fondo de Desarrollo Local.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Planos; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado “Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano”

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de ejecutar el proyecto “Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano” financiado con recursos transferidos por la SUBDERE.
- 2.- Que, existiendo recursos disponibles para ejecutar el proyecto y de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal mercado público, con el objeto de ejecutar dicho proyecto.
- 3.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

**DECRETO:**

- 1.- **Llámesese**, a licitación pública la propuesta de “**Mejoramiento Iluminación Peatonal Casco Antiguo, Retiro Urbano**”.
- 2.- **Apruébese**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.

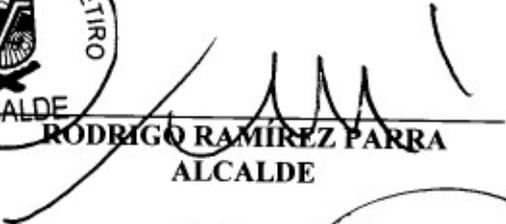
(CONTINUA AL REVERSO)

DECRETO EXENTO N° 264 /  
RETIRO, 24 ENE. 2023

3.- **Publíquese**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL), ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.**

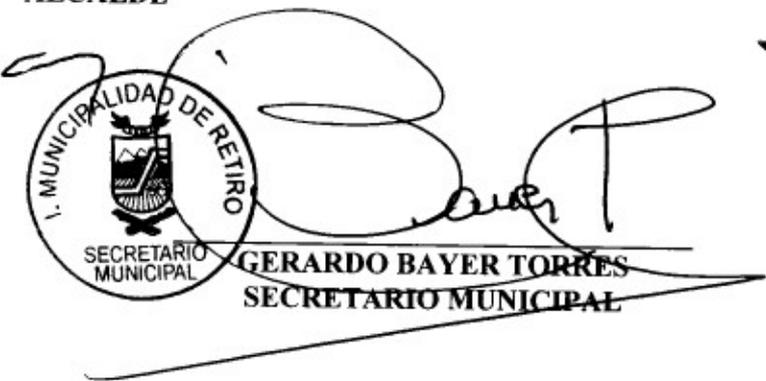


  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE



  
JIMENA GUTIÉRREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECLPLAN



  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JGM/GBT/lsl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ SECMUN
- ✓ DOM
- ✓ ADMUN (Informática)
- ✓ SECLPLAN (2)
- ✓ Carpeta Licitación \_\_\_\_\_ /